

EXP.	NOMBRE	FORMA JURIDICA	ACTIVIDAD	SUBVENC. PROPUEST.
125/08	LAURA ESQUIVEL RODRIGUEZ	EI	COMERCIO ROPA	6.000,00
128/08	MARTA VIERA ROMERAL	AUT	DISEÑO GRAFICO	5.000,00
135/08	JAVIER GARCÍA-PALACIOS GALÁN	AUT	INSTALADOR FRIO-CALOR	6.000,00
154/08	IRENE GONZÁLEZ HERRERO	EI	PELUQUERÍA	6.000,00
162/08	ANA Mª CORCHERO RETORTILLO	EI	PELUQUERÍA	10.000,00
165/08	RICARDO HILERA TERA	EI	BARES Y CAFES	11.000,00
166/08	SABINA CONCEPCION MARTINEZ	AUT	QUIROMASAJE	5.000,00
169/08	ILLUMINATI NETWORKS	SL	INFORMATICA	11.000,00
170/08	VÍCTOR PALOMO RAPADO	AUT	FERRETERIA	6.000,00
175/08	SANDRA CECILIA TATAYO CHULCA	AUT	REPARACIÓN ROPAS	5.000,00
176/08	ELENA VALERO BELLE	AUT	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	5.000,00
178/08	ERNESTO TACERO GUZMAN	AUT	FRUTERIA	6.000,00
179/08	OLALLA GUERREIRO IGLESIAS	AUT	PODOLOGA	5.000,00
182/08	LUISA ALEJANDRA LUCUIX VENEGAS	AUT	SERVICIOS	5.000,00
189/08	TATIANA BELINCHÓN MENÉNDEZ	AUT	PELUQUERÍA	6.000,00
191/08	MARTA VIGARA FÉLIX	AUT	PELUQUERÍA	5.000,00
193/08	Mª ISABEL NIETO LEAL	EI	PELUQUERÍA	5.000,00
195/08	PEDRO JOSÉ CARRASQUILLA LÓPEZ	AUT	PINTURA	6.000,00
196/08	JULIÁN GARCÍA LÓPEZ	EI	MONTAJE ASCENSORES	11.000,00
197/08	FATEMEH JOLEINI	AUT	COMERCIO FRUTOS SECOS	6.000,00
201/08	JOSÉ MARÍA RUIZ GUERRERO	AUT	MONTAJE CLIMATIZACIÓN	6.000,00
203/08	CAROLINA DÍAZ DIEZ	AUT	ESTETICA Y PELUQUERIA	5.000,00
204/08	MARTA FERNANDEZ GALAN	AUT	RECICLADO DE PRODUCTOS	5.000,00
206/08	PILAR LÓPEZ PÁEZ	AUT	FISIOTERAPIA	5.000,00
207/08	JOSE LUIS MARTIN MARTIN -PEREZ	AUT	CARPINTERIA ALUMINIO	6.000,00
210/08	DAVID SANTOS MARTÍN	AUT	ELECTRICIDAD	6.000,00
212/08	EDUARDO SENIN HERRERO	AUT	INSTALADOR FRIO-CALOR	6.000,00
213/08	ROSALIA MARTIN CALVO	AUT	ASESORAM.EMPRESARIAL	5.000,00
214/08	SILVIA NUÑEZ PANIAGUA	AUT	PELUQUERÍA	6.000,00
215/08	JUAN IZQUIERDO TEJERO	AUT	CARPINTERIA	6.000,00
216/08	ROSA Mª BLANCH IZQUIERDO	AUT	VENTA AMBULANTE	5.000,00
217/08	FELIPE TAMUREJO SANCHEZ	EI	PELUQUERÍA	6.000,00
220/08	MARIANA BURLAN	AUT	CAFÉS Y BARES	5.000,00
223/08	VERONICA LOPEZ ENCINAS	AUT	COMER.ALIMENTOS ANIMAL.	5.000,00
225/08	DANIEL ALARCÓN RODRIGO	AUT	TRANSPORTE	6.000,00
237/08	BORJA GALLEGO SANCHEZ	AUT	INSTALADOR FRIO-CALOR	6.000,00
240/08	DAVID FERNANDEZ MORELLE	EI	REFORMAS FONTANERIA	12.000,00
241/08	CENTRO FISIO CRISTINA LOPEZ	SL	FISIOTERAPIA	6.000,00
243/08	GEMA PEREZ BURGOS	AUT	COMERCIO	6.000,00
252/08	MARCOS SANZ RAYO	AUT	PINTURA	6.000,00
				622.647,22

Estas ayudas están cofinanciadas en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo en el Marco del Programa Operativo FSE Objetivo Competitividad Regional y Empleo (2007-2013) de la Comunidad de Madrid.

El beneficiario de la ayuda acepta ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2 letra d) del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

(03/7.960/09)

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 2 de marzo de 2009, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de instalaciones “Ramal de suministro a El Escorial” EXG-3/09.

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 2 de febrero de 2009, se ha autorizado y declarado la utilidad pública del proyecto de instalaciones “Ramal de suministro a El Escorial”, que discurre por el término municipal de El Escorial. Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 15 de abril de 2009, en el Ayuntamiento de El Escorial, a partir de las once horas.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, “Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima”, asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, a 2 de marzo de 2009.—El Director General, Carlos López Jimeno.

LISTADO DE CITACIÓN DE ACTAS PREVIAS DEL PROYECTO

“RAMAL DE SUMINISTRO A EL ESCORIAL”

FINCA N.º	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCIONES				CATASTRO		NATURALEZA	CITACIÓN	
		SERV. M.L.	SERV. m²	O.T. m²	EXP m²	POL.	PARC.		FECHA	HORA
Localidad: El Escorial (Madrid)										
M-EE-1	Las Lagunas, S.A.. c/ Velázquez, 154. 28002 Madrid.	395	1.185	3.191	0	7	3	Pradera	15/04/09	11:30
M-EE-2	Consorcio Urbanístico El Escorial. Pza. de España, 1. 28280 El Escorial (Madrid).	101	303	815	0	51352	08	Suelo urbano	15/04/09	11:00
M-EE-3	Ayuntamiento de El Escorial. Pza. de España, 1. 28280 El Escorial (Madrid).	43	129	350	0	51352	07	Suelo urbano	15/04/09	11:00
M-EE-4	Consorcio Urbanístico El Escorial. Pza. de España, 1. 28280 El Escorial (Madrid).	59	177	475	0	51352	06	Suelo urbano	15/04/09	11:00
M-EE-6	Ayuntamiento de El Escorial. Pza. de España, 1. 28280 El Escorial (Madrid).	18	54	165	0	-	-	Vial	15/04/09	11:00

FINCA N.º	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCIONES				CATASTRO		NATURALEZA	CITACIÓN	
		SERV. M.L.	SERV. m ²	O.T. m ²	EXP m ²	POL.	PARC.		FECHA	HORA
M-EE-1 PO	Las Lagunas, S.A.. c/ Velázquez, 154. 28002 Madrid	0	0	0	4	7	3	Pradera	15/04/09	11:30
M-EE-1 EPC	Las Lagunas, S.A.. c/ Velázquez, 154. 28002 Madrid.	11	33	70	0	7	3	Pradera	15/04/09	11:30
M-EE-4 PO	Consorcio Urbanístico El Escorial. Pza. de España, 1. 28280 El Escorial (Madrid).	0	0	0	11	51352	06	Suelo urbano	15/04/09	11:00
M-EE-6 PO	Ayuntamiento de El Escorial. Pza. de España, 1. 28280 El Escorial (Madrid).	0	0	0	4	-	-	Vial.	15/04/09	11:00

Abreviaturas utilizadas: Serv. M.L.= Servidumbre metros lineales. Serv. M2= Servidumbre metros cuadrados. O.T. m2= Ocupación temporal metros cuadrados. Exp. M2= Expropiación metros cuadrados. Pol.= Polígono. Parc= Parcela.

(02/3.215/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 19 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de baja en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa a continuación reseñada, que en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Requerida y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Clínica Dental El Greco, Sociedad Limitada. — Carretas, 27, primero, 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid). — IRCAM-4131. — Sobre Resolución de expediente de baja de la inscripción en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Lo que se notifica a la titular indicada, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra del escrito lesionaría los derechos o intereses legítimos de dicho titular.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por no ser el presente acto definitivo en vía administrativa. La interesada tiene a su disposición el expediente de referencia en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, 28016 Madrid.

Madrid, a 19 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/7.394/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 19 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de baja en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa a continuación reseñada, que en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Requerida y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Gasass Organización Corporativa, Sociedad Limitada. — Pedroche, esquina a Penedés, 28915 Leganés (Madrid). — IRCAM-5145. — Sobre Resolución de expediente de baja de la inscripción en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Lo que se notifica a la titular indicada, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra del escrito lesionaría los derechos o intereses legítimos de dicho titular.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por no ser el presente acto definitivo en vía administrativa. La interesada tiene a su disposición el expediente de referencia en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, 28016 Madrid.

Madrid, a 19 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/7.392/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 19 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de baja en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico de la Comunidad de Madrid.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa a continuación reseñada, que en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.